ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

MATRIZ DE RIESGO PARA LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN (ANEXO DE ESTUDIOS PREVIOS)

IDENTIFICACION Y COBERTURA DEL RIESGO

1. CONTEXTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

OBJETO	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, y financieros entre la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén, para la ejecución de los Programas Empleo Incluyente Local y Yes Bogotá con ocasión al fortalecimiento del tejido empresarial y de habilidades para la empleabilidad en la localidad, compatibles con los programas 19 y 20 del Plan de Desarrollo Local de Usaquén
PRESUPUESTO OFICIAL:	$ 1.104.514.200
LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO:	Bogotá D.C.

2. IDENTIFICACION Y CLASIFICACION DE LOS RIESGOS

Para la identificación de los riesgos, se tiene en cuenta su clasificación, fuente, etapa del proceso contractual y tipo de riesgo definidos en el "Manual para la identificación y Cobertura del riesgo en los Procesos de Contratación", expedido por Colombia Compra Eficiente, los siguientes aspectos: a) los eventos que pueden afectar la adjudicación y firma del convenio como resultado del proceso de contratación, b) los eventos que se puede alterar la ejecución del convenio, c) eventos que puede afectar el equilibrio económico del convenio, y d) Los eventos previsibles que pueden impedir que la Entidad satisfaga la necesidad que motiva la contratación.

3. EVALUACIÓN Y CALIFICACION DEL RIESGO

3.1. PROBABILIDAD DEL RIESGO

	CATEGORIA	VALORACION
PROBABILIDAD	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento)	3
	Probable (probablemente pueda ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoria de circunstancias)	5

3.2. IMPACTO DEL RIESGO

		IMPACTO				
CALIFICACIÓN CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del convenio de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del convenio de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto convenido	Afecta la ejecución del convenio sin altererar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del convenio sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto convenido	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto convenido
CALIFICACIÓN MONETARIA		Los sobre costos no representan mas del uno por ciento (1%) del valor del aporte del FDL al convenio	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5 %) del valor del aporte del FDL al convenio	Genera un impacto sobre el valor del convenio entre el cinco por ciento (5%) y el quince por ciento (15%) del valor del aporte del FDL al convenio	Incrementa el valor del contrato entre quince por ciento (15%) y el treinta por ciento (30%) del valor del aporte del FDL al convenio	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%) del valor del aporte del FDL al convenio
CATEGORIA	VALORACIÓN	INSIGNIFICANTE	MENOR	MODERADO	MAYOR	CATASTROFICO
		1	2	3	4	5

3.3. VALORACIÓN DEL RIESGO

		IMPACTO				
CALIFICACIÓN CUALITATIVA		Obstruye la ejecución del convenio de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del convenio de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del convenio sin altererar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del convenio sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto convenio	Perturba la ejecución del convenio de manera grave imposibilitando la consecución del objeto convenido
CALIFICACIÓN MONETARIA		$ 11.045.142,00	$ 55.225.710,00	$ 165.677.130,00	$ 331.354.260,00	$ 342.399.402,00
CATEGORIA	VALORACIÓN	INSIGNIFICANTE	MENOR	MODERADO	MAYOR	CATASTROFICO
		1	2	3	4	5
PROBABILIDAD Raro	1	2	3	4	5	6
Improbable	2	3	4	5	6	7
Posible	3	4	5	6	7	8
Probable	4	5	6	7	8	9
Casi cierto	5	6	7	8	9	10

3.4. CATEGORIA DEL RIESGO

VALORACIÓN	CATEGORIA
10, 9 Y 8	Riesgo Extremo
6 Y 7	Riesgo Alto
5	Riesgo Medio
2,3 Y 4	Riesgo Bajo

4. ASIGNACION Y TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (que Puede Pasar Y Como Puede Ocurrir)	Consecuencia De La Ocurrencia Del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo (No.)	Categoría	¿a quien se le asigna?
1	G	I	P	R	Errores involuntarios que hayan quedado en los estudios previos y anexos técnicos.	Inexactitud en los términos contractuales planeados	2	2	4	Bajo	SDDE (100%)
2	G	I	E	T	Fallas de la plataforma de SECOP II que no permitan acceder al sistema y publicar o generar documentos en el desarrollo del convenio	Mora en la publicación de informes y soportes de ejecución en la plataforma Secop ii	2	2	4	Bajo	SDDE (100%)
3	E	I	E	O	Falta de disponibilidad e idoneidad de los profesionales destinados a las actividades en cumplimiento del convenio	Mora y errores en el cumplimiento de actividades convenidas	1	2	3	Bajo	SDDE (100%)
4	E	E	E	O	Baja cobertura o participación ciudadana en el programa de Yes Bogotá y Baja participación de Mipymea para el programa Empleo Incluyente Local	No se logra la meta de certificados para el programa Yes Bogotá y no se logra la cantidad de incentivos entregados en el programa Empleo Local Incluyente	1	2	3	Bajo	SDDE (100%)
5	E	E	E	O	Que existan altos niveles de deserción (por encima del 30%) por parte de los ciudadanos que se inscriben y matriculan en el programa Yes Bogotá. Que exista mora en la entrega de documentos y realización de subsanación de los documentos (por encima del 30%) por parte de las mipymes que se inscriben en el programa Empleo Local Incluyente	No se logra la meta de certificados para el programa Yes Bogotá y no se logra la cantidad de incentivos entregados en el programa Empleo Local Incluyente	1	2	5	Bajo	SDDE (100%)
6	E	I	E	O	Retrasos en los reportes a cargo de la SDDE con ocasión de la ejecución del Convenio por causas imputables a su gestión	No permite verificar el avance financiero de la ejecución de los recursos entregados y afecta la ejecución de los programas	1	2	3	Bajo	SDDE (100%)
7	G	E	E	O	Inconvenientes de orden público que impidan la ejecución del conveio	Obstruye la ejecución del convenio en relación con el programa Yes Bogota en convocatorias y formación presencial	1	2	3	Bajo	SDDE (50%) FDL (50%)
8	G	E	E	S	Decisiones de alto impacto que afecten el Plan Distrital de Desarrollo 2024-2028	Dificulta la operación del contvenio en cuento incluyan disposiciones técnicas, operativas, legales, tributarias, sociales y demás que modifique la ejecución prevista de los programas Yess Bogtoá y Empleo local Incluyente	1	3	4	Bajo	SDDE (50%) FDL (50%)
9	E	I	E	E	Inadecuado seguimiento de la ejecución financiera del Convenio	Obstruye la ejecución financiera del convenio, impidiendo verificar el avance del mismo y el reporte de metas	2	2	4	Bajo	SDDE (100%)
10	E	I	E	E	Certificación de formaciones en ingles sin el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en el programa Yes Bogotá o Entrega de incentivos a Mipymes que no cumplen los requisitos del programa Empleo Incluyente Local	Inadecuado uso de los recursos, desfinanciando los recursos destinados para cada programa	2	2	4	Bajo	SDDE (100%)

Clase: General (G), Especifico (E)

Etapa: Ejecución (E), Planeación (P), Contratación (C)

	Fuente: Externo (E) Interno (I)		Tipo: Económicos (E) Naturaleza (N) Sociales o Políticos (S) Operacional (O) Tecnologícos (T) Regulatorios (R)											

No.	Tratamiento / Controles A Seguir Implementando	Impacto Después Del Tratamiento				Persona Responsable Por Implementar El Tratamiento	Fecha (Inicio del Tratamiento)	Fecha (Tratamiento Completo)	Monitoreo Y Revisión	
		Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoria				¿como Se Realiza El Monitoreo?	Periodicidad ¿cuando?
1	Realizar una adecuada revisión de los documentos previos a publicar.	1	1	2	Bajo	Equipo estructurador y revisor de las dos entidades	Desde la elaboración de los documentos pre contractuales	Suscripción del Convenio	Revisión de los documentos	Diaria
2	Aplicar el protocolo de indisponibilidad expedido por colombia compra eficiente	1	1	2	Bajo	Responsable del manejo de la platafrma	Desde la publicación del convenio firmado en la plataforma Secop ii	Suscripción del Convenio	Revisando indisponibilidad de la plataforma	Mensual
3	Adelantar la contratación del personal requerido para la ejecución del convenio, y requirir a los colaboradores de cada entidad para el cumplimiento de las actividades pactadas en el convenio	1	2	3	Bajo	Supervisores del convenio	Desde la suscripción del convenio	Hasta la liquidación del convenio	El supervisor del convenio dejará constancia de los requerimientos	Semanal
4	Implementar estrategias comunicativas por parte del FDLy la SDDE para promover la participación e inscripción de los programas. En caso de no lograrlo se ajustará el cronograma de actividades para cumplir con el alcance del convenio y se suscribirá prórroga del convenio de ser necesario.	1	1	2	Bajo	Supervisores del Convenio	Desde la suscripción de la contratación derivada	Hasta la liquidación de la contratación derivada	El supervisor de la contratación derivada dejará constancia de los requerimientos	Semanal
5	Seguimiento por parte del Comité Técnico. Implementar estrategias comunicativas por parte del FDL y la SDDE de manera conjunta o individual para: I) promover la permanencia de los beneficiarios durante el desarrollo del programa Yes Bogotá; II) Promover la adecuada y correcta presentación de documentación en el programa Empleo Incluyente Local La SDDE Implementa una estrategia de retención y mitigación de deserción por parte de los operadores encargados de la implementación. Esto incluye el análisis de las causales de deserción, así como la definición e implementación de rutas de atención y seguimiento para el programa Yes Bogotá. La SDDE Implementa una estrategia de seguimiento para la presentación de documentos en su presentación y subsanación para el programa Empleo Incluyente Local. Esto incluye guias, videos, tutoriales, docuementos de preguntas frecuentes. Eventualmente prórroga del convenio para cumplir el objeto en caso que retrase la ejecución inicialmente planeada	1	2	3	Bajo	Comité Técnico Supervisor de la SDDE	Desde la suscripción de la contratación derivada	Hasta la liquidación de la contratación derivada	El supervisor del contrato dejará constancia de las circuntancias sucedidas	Mensual
6	Realizar requerimiento de entrega de los productos pactados en los compromisos del Convenio por parte de la supervisión del FDL	1	2	3	Bajo	Supervisor del FDL	Desde la suscripción del convenio	Hasta la liquidación del convenio	Revisión de los documentos	Mensual
7	Las partes podrán suscribir la suspensión del convenio si a ello hubiere lugar. Las partes podrán implementar planes de contingencia y/o de medidas para la realización de la actividad suspendida.	1	2	3	Bajo	Supervisores del convenio	Desde la suscripción del convenio	Hasta la liquidación del convenio	Analisis de los documentos a suscribir como modificaciones o planes de contingencia	Mensual
8	Las partes podrán proponer alternativas, modificaciones o mecanismos contractuales para atender las variaciones en materia de reglamentación	1	2	3	Bajo	Supervisores del convenio	Desde la suscripción del convenio	Hasta la liquidación del convenio	Revisión de los documentos	Mensual
9	Realizar requerimiento de entrega del seguimiento financiero pactado en los compromisos del Convenio por parte de la supervisión del FDL	1	2	3	Medio	Supervisores del FDL	Desde la suscripción del convenio	Hasta la liquidación del convenio	Revisión de los documentos	Mensual
10	La Secretaría Distrital de Desarrollo repetirá en contra del asociados encargado de la ejecución del programa Yes Bogotá para el remplazo de una persona de la localidad que cumpla y que este certificada. Así mismo la Secretaria repetira contra la Mipyme que se le entregaron recursos del programa Empleo Incluyente Local que no cumplia las condiciones para la entrega del giro entregado y devolvera el valor correspondiente al FDL o el remplazo de una mipyme de la localidad que cumpla con lo requerido	1	2	3	Bajo	Supervisor de la SDDE	Desde la suscripción de la contratación derivada	Hasta la liquidación de la contratación derivada	El supervisor de la contratación derivada dejará constancia de los requerimientos	Mensual

NOTA: Para estructurar la siguiente Matriz de Riesgos se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos: a) los eventos que pueden afectar la adjudicación y firma del convenio como resultado del proceso de contratación, b) los eventos que pueden alterar la ejecución del convenio, c) eventos que pueden afectar el equilibrio económico del convenio, d) eventos previsibles que pueden impedir que la Entidad satisfaga la necesidad motivo de la contratación.